

Unversidad Nacional de Luján
Departamento de Ciencias Básicas

Disposición EDB-EB N°

125/96

Luján, 30 de julio de 1996.

VISTO: lo establecido en la Resolución H.C.S. N° 337/89 en su artículo 1° inciso b, referido a los representantes de cada Departamento ante cada una de las Comisiones de Planes de Estudios de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

-Que ello ha sido tratado y aprobado por este cuerpo en su sesión ordinaria del día 26 de Julio de 1996

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS BASICAS

DISPONE:

Artículo 1° DESIGNAR a los representantes del Departamento de Ciencias Básicas ante la Comisión de Plan de Estudios de la Maestría en Política y Gestión de la Educación de la Universidad Nacional de Luján a las Profesoras Lic. Ana María Agulla (L.C. 4.096.990) Titular y la Lic. Griselda Negri (L.C. 5.624.751) Suplente

Artículo 2° ELEVAR al Honorable Consejo Superior para su consideración.

Artículo 3° Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

GRITAVIA PASTIGGIANI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
Universidad Nacional de Luján

DR. FEDERICO E. ZEISS
DIRECTOR DECANO
DEPART. DE CIENCIAS BASICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN